

Siete funcionarios de la PDI serán formalizados por golpear y detener a un matrimonio en Pudahuel que confundieron con integrantes de banda criminal

El Ciudadano · 30 de mayo de 2023

"Me toman del cuello y me tiran entre tres. Me pegaron con la cacha del arma en la cabeza, me pusieron la rodilla en el cuello, empezaron a ahogarme, me pegaron patadas en mis genitales. Con un fusil en las costillas", recordó Ariel Albornoz, quien sufrió la agresión junto a sus esposa Makarena Zamora.



Este martes serán formalizados siete efectivos de la Policía de Investigaciones (PDI), acusados de los delitos de tortura, detención ilegal, falsificación de parte policial y daños, tras haber golpeado y detenido a un matrimonio de Pudahuel que confundieron con integrantes de una banda criminal.

La audiencia fue fijada por el primer Juzgado de Garantía de Santiago

Los hechos se remontan a la madrugada del 5 de mayo del 2020 cuando realizaron un allanamiento a una vivienda ubicada en la comuna de la región Metropolitana, en la que habitaban supuestamente integrantes de la banda que cometió el robo de un camión de transporte de valores en el aeropuerto de Santiago, ocurrido en marzo del mismo año y avaluado en \$12.752 millones

Sin embargo se trataba de una pareja, Ariel Albornoz y Makarena Zamora, quienes no tenían vinculación con este caso.

El hecho se registró en una parcela, cerca de las 04:15 horas, mientras Ariel y Makarena dormían escucharon unos ruidos en el exterior que les causaron alerta.

«Sentí que se cerraron puertas de autos y los perros empezaron a ladrar de una forma super extraña. Le digo ‘Ariel, Ariel, siento ruido’. Ariel se levantó y fue a una de las piezas a mirar. Me dice que están entrando unos tipos, y que llame a Carabineros», relató Makarena a Meganoticias.

Posteriormente, decidieron encerrarse en la habitación principal y llamar al 133 para solicitar ayuda. A la par, Ariel tomó una arma de fuego que tiene inscrita para intimidar a los supuestos ladrones y procedió a realizar unos disparos.

Desde afuera les respondieron con 20 disparos y bombas lacrimógenas, por lo que el matrimonio descubrió que eran funcionarios de la [PDI](#), por lo que salieron a pedir ayuda. Sin embargo, en ese momento fueron agredidos por los efectivos.

«Nos estaban apuntando con armas. Me toma un funcionario de un brazo, y me tira al suelo, al pasto», expresó Makarena.

«Me toman del cuello y me tiran entre tres. Me pegaron con la cacha del arma en la cabeza, me pusieron la rodilla en el cuello, empezaron a ahogarme, me pegaron patadas en mis genitales. Con un fusil en las costillas», recordó Ariel.

«Me ponen las esposas y me seguían golpeando y me decían donde está la plata, donde está la plata, cuántos son, dónde están los demás. E insistían en golpearnos», añadió en su relato al medio citado.

Tras presenciar como agredían y pegaban a su esposa, el hombre intentó pararse, pero recibió más golpes.

«Intenté pararme y más golpes me daban. Si esto fue brutal. Y sin entender absolutamente nada de por qué nos golpeaban».

Tras ser agredidos el matrimonio fue llevado en calidad de detenidos al cuartel de la PDI. Horas después, les informaron las razones de su detención, por su

supuesta participación en el denominado «robo del siglo» , lo que los sorprendió.

Luego, la PDI reconoció su error y Macarena fue liberada ese mismo día. Sin embargo, Ariel fue formalizado por intento de homicidio, por haber realizado los disparos y lo encerraron junto a los verdaderos ladrones del robo del siglo, quienes habían sido detenidos en los otros allanamientos realizados esa noche. Sin embargo fue absuelto posteriormente.

La pareja no olvida la pesadilla que vivieron esa madrugada y esperan que los funcionarios policiales que los agredieron y destruyeron su casa, reciban la pena que merecen.

«Que se castigue a las personas que cometieron este grave error. O sea, no fue un pequeño error. Fue un gran error. Fue la vida de nosotros dos. Puede que ahora nosotros hubiésemos estado muertos, fácilmente», afirmó Makarena.

El abogado querellante, Maximiliano Delgado, explicó específicamente que los detectives “en virtud de órdenes obtenidas alterando la realidad, irrumpieron en el domicilio de ellos (representados) a propósito del denominado nuevo [robo del siglo](#), que afectó al aeropuerto, en circunstancias que mis representados no tenían ninguna relación con ello”.

Sigue leyendo:

Insólito: En el Día del Patrimonio, la PDI cerró el acceso peatonal y vehicular al casco histórico de Valparaíso

PDI halla restos humanos de víctimas de Los Gallegos, brazo armado del Tren de Aragua

PDI investiga femicidio en Quinta Normal: Sujeto vulneró una orden de alejamiento

Fuente: El Ciudadano